

## **PLAN DE ACCIÓN PARA LA FACULTAD DE ARTES**

### **PROPUESTA DE RICARDO ARCOS-PALMA**

1. **INFRAESTRUCTURA FACULTAD DE ARTES.** La prioridad de la Decanatura será insistir en que se de manera prioritaria en el plan de acción de la nueva Rectoría, viabilidad a la construcción del Edificio de Artes, la restauración del edificio de Bellas Artes y la adecuación de las instalaciones del CAN para talleres y/o Laboratorios de todas las escuelas; el SINDU hoy puede adecuarse a nuevas necesidades sobre todo las partes del fondo del edificio y recuperar partes comunes.
2. **RECUPERAR EL LUGAR DE LA FACULTAD EN LA UNIVERSIDAD.** Recordar que con la fundación del Instituto Nacional de Ciencias y Artes en el siglo XIX nace la Universidad. Esto que en principio estaba en un claro equilibrio se fue balanceando hacia un lado, hasta el punto de que hoy las Ciencias priman sobre las Artes, no solo en el lema universitario: Ciencia y Tecnología para el país, donde evidentemente las Artes y la Cultura no aparecen, sino también en la constitución del proyecto universitario.
3. **ARTES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, PROYECTO NACIONAL.** El papel que ha jugado la Facultad de Artes para allanar el camino hacia la consolidación de la paz en Colombia es inestimable. Se fortalecerán los convenios existentes y apoyarán nuevos proyectos destinados a trabajos comunitarios en región principalmente las de conflicto apoyados en los programas de sedes de frontera donde la Universidad tiene presencia como la nueva Sede de La Paz en Valledupar. Apoyará la movilidad docente y estudiantil de pre-grado y posgrado hacia estas regiones. Extensión aquí puede jugar un papel importante.
4. **PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA FACULTAD.** La Facultad desde hace décadas ha fortalecido nexos internacionales gracias a los proyectos de investigación y movilidad liderados por nuestros docentes. Pero hace falta un mayor reconocimiento a esa labor. Para ello fortalecerán nexos con la ORI y otros estamentos de la Universidad que permitan afianzar convenios existentes y crear otros. Es deseable fortalecer nexos con la Unión Europea y Asia para obtener apoyos económicos que den sustento a proyectos de la facultad.
5. **APOYOS A PROGRAMAS DE POSTGRADO Y FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS E INSTITUTOS.** Nuestra facultad es líder en programas de pregrado y postgrado, por lo tanto es deseable que la Universidad tenga un apoyo económico permanente para esos programas. Nuestros programas académicos merecen fortalecerse. Es necesario revisar la contratación de ocasionales, estimular a los estudiantes de maestría y doctorado para ejercer apoyo a la labor docente mediante monitorias-becas.
6. **BIENESTAR Y APOYO DOCENTE, ESTUDIANTIL Y ADMINISTRATIVO.** El bienestar docente es también una prioridad, no por estar en el punto sexto es menos importante. Por el contrario la Facultad reforzará los programas de Bienestar Universitario y hará énfasis en la convivencia, respeto y tolerancia entre los miembros de la comunidad. Es frecuente encontrar abusos y acosos laborales y sexuales entre los miembros de la comunidad universitaria. Es importante generar un ambiente de respeto, confianza y tolerancia sin discriminación de ningún tipo: raza, credo, sexo u orientación política.
7. **COLABORACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DIVULGACIÓN CULTURAL Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS.** La Facultad si bien participa en las actividades de la DNDC y la DPM, se hace de manera no centralizada. Las Escuelas de Música y Cine y Televisión son las que más participan en colaboración con estas dependencias. Es indispensable que las otras escuelas como las de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, así como Arquitectura y Artes Plásticas y Visuales también lo hagan, pues una de nuestras vocaciones es en esencia cultural.